



Acuerdo del Uso Aceptable de Tecnología Estudiantil de RJUHSD

Roseville Joint Union High School District (RJUHSD) reconoce que la tecnología, incluyendo los servicios de red e Internet, ofrece una amplia variedad de oportunidades para fomentar las metas y objetivos educacionales y por lo tanto proporciona servicios de tecnología y acceso a la red a su personal y a sus estudiantes. El acceso a estos extensos recursos e información es una oportunidad educacional que requiere del uso responsable de cada individuo. Como tal, cada usuario de RJUHSD debe actuar de una manera ética y legal consistente con las metas y objetivos del distrito y debe ajustarse al uso educacional apropiado. Por favor consulte la Política de la Junta Directiva 6163.4 para obtener información completa.

Los usuarios de servicios de tecnología y red de RJUHSD deben recordar que el nivel de confidencialidad en las computadoras que son propiedad del distrito puede no ser el mismo que se espera cuando se utiliza su propio equipo o servicios de Internet. Comunicaciones electrónicas*, archivos y registros de Internet pueden ser examinados para fines educacionales y administrativos y para verificar que las pautas del uso aceptable estén siendo seguidas. (*Para los propósitos de este documento, comunicaciones electrónicas incluyen pero no se limitan a correo electrónico, charlas, blogs, foros de discusión, y mensajería instantánea.)

RJUHSD ha tomado medidas razonables para asegurar que el uso de los servicios de tecnología y de la red sea principalmente para actividades que apoyen las metas y objetivos del distrito. Mientras el Distrito ha utilizado tecnología de filtración de contenido de Internet con el interés de evitar que contenido perjudicial e inapropiado sea accedido, la filtración de contenido de Internet no es una ciencia perfecta y puede ser posible que los usuarios de Internet puedan acceder información que es destinada para adultos. Asimismo, la seguridad informática no puede ser hecha perfecta y es posible que un determinado usuario pueda hacer uso de recursos informáticos para propósitos inapropiados. RJUHSD cree que los beneficios de acceso a Internet en forma de recursos de información y oportunidades superan por mucho cualquier desventaja. Finalmente, los padre(s) y tutor(es) de menores son responsables de establecer y transmitir los estándares que su hijo o protegido deben seguir. El uso de tecnología del Distrito, servicios de la red y el Internet es un privilegio que puede ser revocado en cualquier momento por conducta inapropiada. El uso de los servicios de Internet, red, y tecnología son estrictamente limitados a propósitos educacionales.

RESPONSABILIDAD

Como usuario de servicios de tecnología, conexiones de red e Internet de RJUHSD, yo acepto:

- A. Usar mi acceso a la red de una manera aceptable, seguir todas las reglas y regulaciones del distrito con respecto al uso de la red, incluyendo el ser cortés, usando lenguaje apropiado, y respetando la privacidad de los demás.
- B. Usar tiempo en-línea y otros recursos de tecnología/red eficientemente y para propósitos educacionales solamente.
- C. Reportar cualquier uso indebido conocido de servicios de tecnología o de red al maestro correspondiente, administrador, o a la Oficina del Distrito.
- D. Si se me ha otorgado una cuenta de red individual, yo seré el único usuario de la misma. Yo protegeré mi cuenta no dando mi contraseña y reportaré cualquier sospecha de uso indebido al maestro correspondiente o administrador. Yo seré responsable de todo el uso de esta cuenta.
- E. Seguir todas las leyes de propiedad intelectual aplicables. Yo entiendo que el copiar o utilizar de manera inapropiada el trabajo de otras personas puede considerarse plagio. Igualmente, cualquier trabajo que yo genere a través de los servicios de tecnología/red de RJUHSD es de mi propia propiedad, sin embargo está sujeto a todas las pautas de esta política.
- F. Ayudar a mantener la red de RJUHSD libre de virus u otros ataques maliciosos absteniéndome de abrir archivos adjuntos de fuentes desconocidas y también absteniéndome de descargar y/o instalar software no autorizado y estando alerta a advertencias.

CONDUCTA INAPROPIADA EN TECNOLOGÍA/LA RED/EN LÍNEA incluye, pero no se limita a:

- A. Usar servicios de tecnología o red para actividades ilegales, incluyendo instalación no autorizada, uso, almacenamiento, o distribución de software o materiales en violación de leyes de propiedad intelectual.
- B. Instalación no autorizada o uso de software o hardware no perteneciente a, o debidamente autorizado por el Distrito [p. ej., juegos, aplicaciones, sistemas operativos, "shareware" (programa de libre acceso público), componentes de la computadora y periféricos].
- C. Acceder, poner, presentar, publicar o exponer asuntos inapropiados o dañinos que son amenazantes, obscenos, perjudiciales o sexualmente explícitos, o que pueden ser interpretados como acoso o menosprecio de otros ("ciberacoso") basado en su raza/etnicidad, origen nacional, género, orientación sexual, edad, discapacidad, religión o creencias políticas. Sección 313(a) del Código Penal de California.
- D. Usar servicios de tecnología o red para negocios privados, empresas comerciales, o para actividades políticas.
- E. Uso del nombre de otro individuo, cuenta de usuario, o contraseña.

- F. Permitir que otro usuario acceda tu cuenta, compartir contraseñas de cuentas electrónicas, dejar contraseñas disponibles en lugares obvios, o dejando computadoras suscritas o en las cuales sesiones han sido iniciadas desatendidas.
- G. Revelación, uso, o diseminación de identificación personal o "información de contacto" acerca de uno mismo o de otros al utilizar comunicación electrónica. Los estudiantes son advertidos de no revelar información personal por cualquier medio a individuos ubicados a través del Internet sin el permiso de miembros del personal y son impulsados a discutir cuestiones de privacidad en-línea con sus padres o tutor. La información personal incluye el nombre del estudiante, domicilio, número de teléfono, número de Seguro Social, u otra información individualmente identificable.
- H. Leer o acceder al correo electrónico o archivos de otro usuario. (Esfuerzos de colaboración tendrán lugares apropiados e identificados y/o recursos para compartir archivos e información.)
- I. Tratar de interferir con la habilidad de otros usuarios de: usar recursos de tecnología, enviar o recibir correo electrónico, borrar, copiar, modificar o falsificar el correo o archivos de otros usuarios.
- J. Enviar o intercambiar mensajes que son contradictorios con las políticas de la escuela o del distrito.
- K. Usar encriptación, codificación, o contraseñas para ocultar o esconder deliberadamente correo electrónico o archivos.
- L. Distribuir medios o archivos electrónicos de modo que es probable que ocasionen una congestión de la red o que impidan considerablemente la habilidad de otras personas de acceder y utilizar el sistema (p. ej., descargar archivos de gran tamaño; enviar/distribuir mensajes electrónicos masivos o cartas de comunicación en cadena; bajar archivos de video y audio no relacionados directamente con las metas del distrito; uso excesivo de charlas o mensajes instantáneos para propósitos no educacionales).
- M. Subir intencionalmente, descargar, o crear virus informáticos.
- N. Tratar de cometer actos de vandalismo, dañar, manipular, interceptar, o destruir equipo del distrito, datos, o materiales incluyendo el uso y/o posesión de herramientas de "hacking" (piratería informática).
- O. Tratar de ignorar, circunvalar, o inhabilitar: la seguridad de la red, la protección contra virus, o el filtrado de contenido de Internet; no se limita a pero incluye el uso de anonimizadores de Internet para disfrazar el origen del usuario/la computadora o el contenido.
- P. Manipular la información de cualquier otro usuario, escuela, o recurso del distrito.
- Q. Acceso no autorizado a servidores, sistemas de ordenadores, o equipo de red.
- R. Uso o conexión de cualquier equipo personal o (que no sea del distrito) a la red de RJUHSD.

Los estudiantes que violen el *Acuerdo del Uso Aceptable de Tecnología Estudiantil de RJUHSD*, la Política de la Junta Directiva, den mal uso a los servicios de tecnología o de red, o que violen las leyes del estado o federales pueden ser sujetos a acción disciplinaria, pérdida de acceso a privilegios y/o acción legal de acuerdo con la ley. El Departamento de Servicios de Tecnología del Distrito y la administración del sitio se reservan el derecho de borrar archivos o eliminar el acceso a recursos encontrados que muestren o difundan conducta en línea inapropiada. Nosotros apoyamos el derecho del padre o tutor de autorizar o negar el acceso a la red/Internet a su estudiante.

Roseville Joint Union High School District apoya y respeta el derecho de cada familia de decidir el permitir o solicitar la negación del acceso a la Red/Internet.

ESTUDIANTES USUARIOS DEL INTERNET/LA RED

Al iniciar una sesión o al utilizar cualquier computadora o recurso de tecnología en la red de RJUHSD o en los locales del distrito entiendes y estás de acuerdo con acatar las disposiciones y condiciones de esta política así como con cualquier y todas las reglas del distrito que puedan relacionarse con el uso de la tecnología y equipo del distrito, incluyendo el uso del Internet. También comprendes que tu uso del Internet y comunicaciones electrónicas a través de las computadoras y equipo del distrito es estrictamente limitado a fines educacionales, que no se te es garantizado cualquier derecho de privacidad con respecto a comunicaciones electrónicas o a registros de Internet, y que de vez en cuando la administración del distrito puede revisar tales comunicaciones electrónicas o registros de Internet para propósitos generales de seguridad y para asegurar el cumplimiento de esta política.

Nombre del Estudiante (por favor escribe en letra de molde)

Firma del Estudiante

Fecha

PADRE/TUTOR DEL ESTUDIANTE USUARIO

El Distrito no hace garantías de ningún tipo, ya sea expresas o implícitas, que las funciones o los servicios proporcionados por o a través de la conexión de Internet del Distrito serán libres de errores o sin defectos. El Distrito no será responsable de cualquier daño que los usuarios puedan sufrir, incluyendo pero no limitado a, pérdida de datos, interrupciones de servicio, o exposición a material o personas inapropiadas. El Distrito no es responsable de la exactitud o la calidad de la información obtenida a través del sistema. El Distrito no será responsable de las obligaciones financieras derivadas del uso no autorizado del sistema. Los usuarios o los padres de los usuarios indemnizarán y mantendrán al Distrito indemne de cualquier pérdida sostenida como resultado del mal uso del sistema por el usuario.

Al permitirle a su(s) hijo(s) el acceso y el uso de cualquier recurso informático o tecnológico en la red de RJUHSD o en las instalaciones del distrito usted por este medio da permiso a su(s) hijo(s) el usar las redes del área local y la entrada de Internet de Roseville Joint Union High School District, y usted está de acuerdo en su nombre y en nombre de su(s) hijo(s) con todos los términos y condiciones establecidos en este documento.

Nombre del Padre/Tutor (por favor escriba en letra de molde)

Firma del Padre/Tutor

Fecha

Nota: Si usted desea negar el uso y el acceso a recursos de tecnología e Internet a su hijo, por favor póngase en contacto con el Subdirector de su escuela o administración del sitio.